

Propuesta pedagógica nivel 5 años

CURSO 2023-2024



CEIP PABLO RUIZ PICASSO
ALHAURIN EL GRANDE

ÍNDICE

1. Introducción/Presentación
 - 1.1. La importancia de la Educación Infantil
 - 1.2. Marco normativo
 - 1.3. El alumnado de 5 años
 - 1.4. Contexto
2. Objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación
 - 2.1. Objetivos de la Educación Infantil
 - 2.2. Crecimiento en armonía
 - 2.3. Descubrimiento y exploración del entorno
 - 2.4. Comunicación y representación de la realidad
3. Competencias clave
 - 3.1. Definición
 - 3.2. Competencias para 5 años
4. Educación en valores
5. Metodología
 - 5.1. Principios metodológicos
 - 5.2. Las inteligencias múltiples
 - 5.3. Puesta en práctica en el aula
 - 5.4. Organización del tiempo
 - 5.5. El periodo de adaptación o acogida
6. Evaluación
 - 6.1. Criterios e indicadores de evaluación por áreas para 5 años
7. Actividades complementarias y extraescolares
8. Atención a la diversidad
9. Plan de orientación y acción tutorial

1.Introducción

Los centros docentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero **desarrollarán y concretarán**, en su caso, **el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural** en el que se encuentren.

Los proyectos educativos de los centros que impartan el segundo ciclo de Educación Infantil contemplarán entre sus apartados los criterios generales para elaborar las programaciones didácticas de la Educación Infantil. La **Propuesta pedagógica** será el documento que recoja el carácter educativo de este ciclo y el que concrete de forma globalizada la Propuesta pedagógica de los tutores o tutoras para cada curso dentro del ciclo y **respetará las características propias del crecimiento y del aprendizaje de los niños y las niñas**.

1.1. La importancia de la Educación Infantil

El Consejo de la Unión Europea en su recomendación de 22 de mayo de 2019, relativa a los sistemas de educación y cuidados de la primera infancia de alta calidad, establece el **derecho de los niños y niñas a disfrutar de una educación y unos cuidados asequibles y de buena calidad**. Esto está en consonancia con la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (que reconoce la educación como un derecho), con la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y con el objetivo de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas número 4.2., que prevé que, de aquí a 2030, todos los menores deberían tener **acceso a un desarrollo, unos cuidados y una enseñanza** preprimaria de calidad. Para ello es fundamental:

- **construir una base sólida** en este período es una condición previa para conseguir un mayor nivel de desarrollo de competencias y de rendimiento escolar.

- **prevenir la formación de carencias de capacidades** en los pequeños que proceden de familias menos favorecidas.

- lograr que el alumnado de estas edades alcance el **máximo desarrollo integral posible, dentro de un contexto inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades**.

Puesto que nuestra **finalidad** es contribuir al desarrollo emocional y afectivo, físico, motor, social, cognitivo y artístico de niños y niñas, así como la educación en valores cívicos para la convivencia, en estrecha cooperación con

todos aquellos elementos que conforman una comunidad escolar, en su sentido más amplio, es muy importante que este camino de construcción se inicie en el **entorno familiar** que se irá ampliando progresivamente y, por ende, será un entorno con el que tener contacto y relación, **dentro de un contexto inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades.**

1.2. Marco normativo

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (texto consolidado)

Artículo 12:

La Educación Infantil constituye la etapa educativa con identidad propia que atiende a niñas y niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

La Educación Infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia.

Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores legales en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.

La programación, la gestión y el desarrollo de la Educación Infantil atenderán, en todo caso, a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico tienen en el aprendizaje y evolución infantil, así como a la detección precoz y atención temprana de necesidades específicas de apoyo educativo.

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil

En él se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, entendida como una etapa educativa única, con identidad propia y organizada en dos ciclos y define los objetivos, fines y principios generales y pedagógicos del conjunto de la etapa, así como las competencias clave cuyo desarrollo deberá iniciarse desde el comienzo mismo de la escolarización. Además, para cada una de las áreas, se fijan las competencias específicas previstas para la etapa, así como los criterios de evaluación y los saberes básicos establecidos para cada ciclo. Por otra parte, con carácter meramente orientativo y con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica, se propone una definición de situación de aprendizaje y se establecen principios para su diseño. Por último, se incluyen otras disposiciones referidas a aspectos esenciales de la ordenación de la etapa, como la evaluación, la atención a las diferencias individuales y la autonomía de los centros.

- Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación infantil para el curso 2022/2023

Tiene por objeto definir las competencias clave y el perfil competencial, los objetivos, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos del currículo de la Educación Infantil, establecer la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado escolarizado en esta etapa y determinar el proceso de tránsito entre la Educación Infantil y la Educación Primaria, de conformidad con lo que regula el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

1.3. El alumnado de 5 años

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DE LOS NIÑOS/AS DE 5 AÑOS.

- Observan con interés y preguntan por todo lo que ocurre a su alrededor.
- Se interesan por la utilidad y el origen de las cosas y por los procesos biológicos: el crecimiento de las plantas, el nacimiento de los bebés, las aventuras en los mares y otros países. Su sentido de la realidad ha evolucionado, están descubriendo la diferencia entre realidad y fantasía.
- Esta curiosidad por el mundo los lleva a preguntarse y a trabajar con los objetos. Ya pueden observar sus reacciones o comportamientos, anticiparlos y también explicarlos.
- Se hallan en la etapa del juego socializado, compartiendo las situaciones de juego y los materiales. Las amistades son cada vez más importantes y las opiniones y actitudes de los amigos influirán sobre las suyas. Muchas veces constituyen una “pandilla”.
- Prefieren la compañía de su propio sexo, manifestando a veces desagrado ante aquellas actividades que son propias del sexo opuesto
- Disfrutan de los juegos en los que es necesario competir, comienzan a comprender y a aceptar las reglas de los mismos, ya sean puestas por el maestro o creadas por ellos.
- Les agrada dramatizar. En los juegos dramatizan acontecimientos familiares y personajes televisivos, generalmente héroes. Dramatizan situaciones más complejas, y planean previamente el desarrollo de la escena. Distribuyen los papeles.
- Con los juegos de mesa se comprometen más en la resolución del problema que presenta el material. Perseveran hasta lograrlo, generalmente no piden ayuda. Pueden trabajar juntos durante un tiempo bastante prolongado.

- Su pensamiento comienza a salir del egocentrismo de edades anteriores; empiezan a tener un poco más en cuenta el punto de vista de los demás, y llegan a acuerdos que facilitan la convivencia.
- Son capaces de planificar, elaborar un proyecto y llevarlo a cabo, ajustándose al mismo, y hasta de evaluar los resultados. Pueden anticipar y prever circunstancias nuevas.
- Día a día pueden realizar más cosas solos y resolver situaciones que se les plantean sin necesitar la ayuda del adulto. Están preparados para asumir pequeñas responsabilidades, les gusta cooperar.
- Ya tienen necesidad de que sus dibujos sean reconocibles por el adulto, esmerándose para que esto ocurra. Anticipan lo que van a dibujar, planeando su trabajo. Comenzarán a realizar la línea de base y la franja de "cielo". A medida que evolucionan en esta etapa, usan el color con criterio más realista.
- La figura humana es más completa y proporcionada. Hay detalles de vestimenta, cabello, etc. En esta etapa se observan diferencias en las producciones de los niños y las niñas.
- En el modelado dominan totalmente el material, agregan detalles con material de desecho, componen escenas completas e imprimen movimiento a las figuras. Pueden alcanzar metas más precisas señaladas por la maestra, y trabajar en espacios reducidos y en tiempos acotados.
- Utilizan el lenguaje oral como un verdadero medio de comunicación. Hablan para expresar sus pensamientos, intereses y sentimientos con relatos cada vez más claros y detallados. Son capaces de esperar y ceder su turno cada vez con mayor facilidad.
- Demuestran mucho interés por los cuentos fantásticos. Les gustan las narraciones largas divididas en capítulos; siguen durante días la trama de un mismo relato.
- Comienzan a interesarse por aprender a leer y escribir. Ensayan escrituras propias y copian las que encuentran a su alrededor.
- Tienen, cada vez, un dominio más claro de la concepción del tiempo, siempre relacionados con acontecimientos.
- Se interesan por los números, pueden realizar operaciones simples con material concreto. Utilizan los números como un instrumento para resolver problemas cotidianos.
- Han alcanzado gran independencia y habilidad en sus movimientos. Tienen un gran dominio de la motricidad fina.
- Se inician en el conocimiento de algunas funciones del cuerpo humano y de los órganos. Les interesa "lo que no se ve" del cuerpo. Muestran interés por las diferencias sexuales.
- Tienen conciencia del peligro.

- Entran en transición entre la infancia y la edad escolar. El equilibrio entre lo dirigido y el juego es quizás el aspecto crucial de este año.
- Discriminan, reconocen y nombran colores primarios y secundarios. Perciben las distintas gamas.
- Reconocen posiciones espaciales en referencia a su cuerpo y a objetos entre sí.
- Discriminan distintos tamaños y puede seriarlos en orden.
- Pueden agrupar según 3 criterios simultáneos: color, forma y tamaño. También por texturas, grosores, temperaturas, etc.
- Pueden seriar hasta 10 elementos.

1.3.1. El alumnado de 5 años A

La clase de 5 años A está formada por 18 alumnos/as, 11 niños y 7 niñas. Entre ellos, 4 alumnos NEAE, tres con PT y AL y uno de estos con PTIS; y otra con AL y PTIS. Todos estos alumnos acuden a atención temprana y dos de ellos siguen un Programa de Refuerzo y Aprendizaje.

Aparte de los NEAE, hay dos alumnos de procedencia extranjera con bastante desconocimiento del idioma y tres alumnos que necesitan refuerzo en el aula.

Es un grupo heterogéneo donde el área de comunicación y representación de la realidad es la que necesita más refuerzo.

1.3.2. El alumnado de 5 años B

La clase de 5 años B está formada por 18 alumnos/as de los cuales 7 son niñas y 11 son niños.

Es un grupo muy heterogéneo y activo, dentro del cual cabe destacar a 4 alumnos NEAE, uno de ellos (síndrome Down, sin haber estado escolarizada con anterioridad salvo un mes el año pasado) con PT, AL y PTIS, otro con PT, AL y que acude a Atención Temprana. Estos dos alumnos siguen un Programa de Refuerzo y Aprendizaje. Hay otro alumno que también está acudiendo a Atención Temprana y es atendido por AL y por último, otro con AL por dificultades en el lenguaje.

Además, hay 7 alumnos que necesitan refuerzo y la atención constante de la tutora, así como de la maestra de apoyo (durante la única sesión semanal del mismo de la que dispone el grupo). De estos siete últimos, uno de ellos es de origen extranjero y presenta un absoluto desconocimiento de nuestro idioma con muchas dificultades de comprensión y expresión y otros 2 presentan

comportamientos disruptivos que perturban continuamente el clima de trabajo, de modo que llevar a cabo una explicación, cuento o juego sea toda una odisea.

1.3.3. El alumnado de 5 años C

La clase de 5 años C está formada por 17 alumnos/as, 10 niños y 7 niñas. Entre ellos, cabe destacar 2 alumnos NEAE que reciben dos sesiones semanales de PT y AL y para los que se realiza un Programa de Refuerzo y Aprendizaje, y un alumno que acude a atención temprana por problemas de lenguaje y que ha llegado al centro a finales de octubre.

Es un grupo muy heterogéneo, con muchas diferencias en cuanto al nivel académico del alumnado.

1.4. Contexto

El CEIP Pablo Ruiz Picasso es un centro situado en la calle Albaicín, en la localidad de Alhaurín el Grande de la provincia de Málaga. Cerca de él se encuentra el CEIP Salvador González Cantos, el Centro de Salud y la guardería Municipal. Muy cerca también está el acceso a la Sierra de Alhaurín. En los últimos años, la zona ha experimentado un gran crecimiento, debido principalmente a la puesta en funcionamiento de la variante sur. La población de la zona de influencia ha crecido igualmente.

El colegio es de dos líneas y en él se oferta Educación Infantil y Educación Primaria. Es de construcción antigua, pero ha sido recientemente reformado. En él estudian unos 500 alumnos

Es un edificio inaugurado el curso 1978-79, construido sobre una parcela de unos 10.000 m², y con una superficie construida de unos 1.000 m². Consta de tres plantas.

El edificio principal cuenta con las siguientes dependencias: 6 aulas de E. Infantil, 14 aulas de Primaria, 2 aula de PT, un aula Específica, aula de AL, CAR y Apoyo, sala para Aula Matinal, biblioteca, despachos, sala de profesores, salón de actos, aula de Música, aula de recursos, aula de arte, una pequeña cocina y comedor.

Además del edificio cuenta con las siguientes instalaciones:

- Dos pistas polideportivas.
- Cinco zonas de recreo ajardinadas:
 - Una pista habilitada para fútbol sala y mate.
 - Una zona de recreo infantil (con cerca de protección).
 - Tres zonas de recreo para primaria.
 - Huerto Escolar de unos 2.500 m². Actualmente la parcela, al ser Municipal, ha sido incluida en un proyecto urbanístico, pendiente de

ejecución. En él hay árboles como naranjos y limoneros además de una zona para posibles cultivos: ajos, cebollas, lechugas, etc (según proyectos)

- Almacén para material.
- Dos servicios exteriores.

Durante el verano de 2013, se construyó un “edificio” anexo que contiene un ascensor y escaleras de emergencia. Se ha reformado la fontanería, instalándose cuartos de baño totalmente nuevos en todas las plantas. En este sentido, destacar también la creación de un baño para minusválidos del que hasta ahora carecíamos. El sistema eléctrico también fue renovado.

Se han llevado a cabo también, labores de pintura decorativa por parte de madres y padres de nuestro alumnado, que han mejorado bastante la imagen de nuestro Centro.

En el verano de 2022, se ha comenzado una obra de bioclimatización, en la cual estamos inmersos puesto que no se ha terminado toda la infraestructura. Los trabajadores, están mayoritariamente en horario de tarde para no enturbiar durante la jornada escolar.

El CEIP Picasso cuenta con suficiente reconocimiento social de las familias de la zona del pueblo en la que se emplaza y, con carácter general, de las administraciones e instituciones de las que depende o con las que se relaciona.

2. Objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación

2.1 Objetivos de la Educación Infantil

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las

capacidades que les permitan:

- | |
|---|
| a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. |
| b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer y apreciar algunas de sus características y costumbres y participar activamente, de forma gradual, en actividades sociales y culturales del |

entorno.
c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

2.2. CRECIMIENTO EN ARMONÍA

Objetivos
1. Reconocerse como persona diferenciada de las demás y formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Progresar en el control del cuerpo, desarrollando la percepción sensorial y ajustando el tono, el equilibrio y la coordinación del movimiento a las características del contexto.
3. Conocer y representar su cuerpo, algunos de sus elementos y funciones, descubriendo sus posibilidades de acción y de expresión.
4. Identificar necesidades, sentimientos, emociones o preferencias, y ser progresivamente capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, gradualmente, también los de los otros.
5. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa.
6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar emocional, disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y sosiego.
7. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando actitudes de sumisión o dominio.

8. Desarrollar estrategias para satisfacer de manera cada vez más autónoma sus necesidades básicas de afecto, juego, alimentación, movimiento, exploración, higiene, salud, seguridad, manifestando satisfacción por los logros alcanzados.

Saberes básicos

I. El cuerpo y la propia imagen

1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo.
2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias.
3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo.
4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo.
5. Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias.
6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.
7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.
9. Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo.
10. Confianza en las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas del cuerpo.
11. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias,

II. Juego y movimiento

1. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.
2. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
3. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.
4. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.
5. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.
6. Exploración del entorno a través del juego.
7. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos.
8. Gusto por el juego.
9. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.
10. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.

III. La actividad y la vida cotidiana

1. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.
2. Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las actividades propias de la vida cotidiana.
3. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
4. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas.
5. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.
6. Disposición favorable a la realización de tareas en grupo.
7. Discusión, reflexión, valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
8. Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
9. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
10. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
11. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.

IV. El cuidado personal y la salud

1. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.
2. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas.
3. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso.
4. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
5. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
6. Gusto por un aspecto personal cuidado.
7. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
8. Sentimiento de bienestar y sosiego.
9. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.
10. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.
11. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás.
12. Actitud de tranquilidad y

<p>preferencias e intereses propios y de los demás.</p> <p>12. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.</p> <p>13. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.</p> <p>14. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas, como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.</p> <p>15. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.</p> <p>16. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.</p>	<p>11. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.</p> <p>12. Satisfacción por el creciente dominio corporal.</p> <p>13. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.</p> <p>14. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde...) y coordinación de movimientos.</p>		<p>colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.</p> <p>13. Identificación, valoración crítica y verbalización de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.</p> <p>14. Actitud progresivamente crítica ante mensajes difundidos por la publicidad que pueden afectar al bienestar propio y a la relación con los demás.</p>
--	---	--	---

Criterios de evaluación

1. Manifestar un progresivo control de su cuerpo, global y sectorialmente, dando muestra de un conocimiento cada vez más ajustado de su esquema corporal, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
2. Dar muestras de mejora de sus destrezas motoras y de sus habilidades manipulativas y participar en juegos, regulando progresivamente la expresión de sentimientos y emociones.
3. Mostrar cierta autonomía en la adquisición de hábitos elementales de cuidado personal, higiene, salud y bienestar, y consolidarlos progresivamente.
4. Avanzar en la realización autónoma de actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, mostrando interés e iniciativa.

2.3. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Objetivos
1. Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural, cultural y social, desarrollar el sentido de pertenencia al mismo, mostrando interés por su conocimiento, y desenvolverse en él con cierta seguridad y autonomía.
2. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas básicas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.
3. Identificar y acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a algunas características de sus miembros, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
4. Indagar el medio físico manipulando algunos de sus elementos, identificando sus características y desarrollando la capacidad de actuar y producir transformaciones en ellos.
5. Representar atributos de elementos y colecciones, y establecer relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación, iniciándose en las habilidades matemáticas.
6. Interesarse por el medio natural, observar y reconocer animales, plantas, elementos y fenómenos de la naturaleza, experimentar, hablar sobre ellos y desarrollar actitudes de curiosidad.
7. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

Saberes básicos		
<p><u>Medio físico: elementos, relaciones y medidas</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Objetos y materias presentes en el medio, sus funciones y usos cotidianos. 2. Interés por la exploración de objetos y materias presentes en el entorno, y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos. 3. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos. 4. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias. 5. Interés por la clasificación de elementos. 6. Relación de pertenencia y no pertenencia. 7. Identificación de cualidades y grados. 8. Ordenación gradual de elementos. 9. Uso contextualizado de los primeros números ordinales. 10. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos). 11. Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos. 12. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que). 13. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales referidos a cantidades manejables. 14. Utilización oral de la serie numérica para contar. 15. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana. 16. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. 17. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida; aproximación a su uso. 	<p><u>Acercamiento a la naturaleza</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos. 2. Valoración de los seres vivos y la materia inerte para la vida. 3. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural. 4. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos. 5. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte. 6. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos. 7. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas. 8. Curiosidad, interés y respeto por los animales y las plantas. 9. Interés y gusto por las relaciones con los animales y las plantas, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar. 10. Observación de fenómenos del medio natural (alternancia de día y noche, lluvia...) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana. 11. Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de los fenómenos del medio natural. 12. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza. 13. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar. 	<p><u>Cultura y vida en sociedad</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. 2. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de la existencia de la familia y la escuela y su funcionamiento. 3. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela. 4. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. 5. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. 6. Deseo de participación en distintos grupos sociales. 7. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia. 8. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma. 9. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y en la escuela. 10. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas. 11. Establecimiento de relaciones equilibradas entre niños y niñas. 12. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales. 13. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno. 14. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso

<p>18. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. 19. Estimación intuitiva y medida del tiempo. 20. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana. 21. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia. 22. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno. 23. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio. 24. Posiciones relativas. 25. Identificación de formas planas y tridimensionales en elementos del entorno. 26. Exploración de algunos cuerpos geométricos elementales. 27. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, cerca, lejos...) y realización de desplazamientos orientados.</p>	<p>14. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.</p>	<p>del tiempo. 15. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.</p>
---	--	---

Criterios de evaluación
<p><u>I. Medio físico: elementos, relaciones y medidas.</u> 1. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento del entorno y, progresivamente: identificar, discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles; discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.</p> <p><u>II. Acercamiento a la naturaleza.</u> 2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y, progresivamente: nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.</p> <p><u>III. Cultura y vida en sociedad.</u> 3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrecen. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.</p>

2.4 COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Objetivos
1. Apropiarse progresivamente de los diferentes lenguajes para expresar sus necesidades, preferencias, sentimientos, experiencias y representaciones de la realidad.
2. Experimentar y expresarse utilizando los lenguajes corporal, plástico, musical y tecnológico para representar situaciones, vivencias, necesidades y elementos del entorno y provocar efectos estéticos, mostrando interés y disfrute.
3. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como medio de regulación de la conducta personal y de la convivencia.
4. Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de otros niños y adultos, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos y adoptando una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en la lengua propia como extranjera.
5. Acercarse a las producciones de tradición cultural. Comprender, recitar, contar y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales, o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas.
7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
8. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera con intención comunicativa en actividades relacionadas con las situaciones habituales del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios.
9. Iniciarse en el uso de instrumentos tecnológicos, valorando su potencial como favorecedores de comunicación, de expresión y como fuente de información y diversificación de aprendizajes.

Saberes básicos

I. Lenguaje verbal

1. Escuchar, hablar y conversar

- 1.1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- 1.2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- 1.3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación.
- 1.4. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.
- 1.5. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, y escuchando con atención y respeto.
- 1.6. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
- 1.7. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
- 1.8. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.
- 1.9. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
- 1.10. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación referidos desde las lenguas que conoce a

2. Aproximación a la lengua escrita

- 2.1. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute.
- 2.2. Interés por explorar algunos elementos de la lengua escrita.
- 2.3. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica.
- 2.4. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales.
- 2.5. Percepción de diferencias y semejanzas entre palabras y frases escritas.
- 2.6. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de las palabras y frases escritas conocidas.
- 2.7. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas.
- 2.8. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan los diferentes soportes de la lengua escrita.
- 2.9. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.
- 2.10. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- 2.11. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.

3. Acercamiento a la literatura

- 3.1. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje.
- 3.2. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- 3.3. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender.
- 3.4. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.
- 3.5. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- 3.6. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.
- 3.7. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.
- 3.8. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.

<p>la lengua extranjera. 1.11. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.</p>		
II. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación. 2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar. 3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, vídeos o presentaciones de imágenes. 4. Valoración crítica de los contenidos de producciones audiovisuales y su estética. 5. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual. 6. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. 7. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera. 		
III. Lenguaje artístico		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...). 2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas. 3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno. 4. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión. 5. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical. 6. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). 7. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos. 8. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas. 9. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas. 		

IV. Lenguaje corporal

1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.
2. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.
3. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
4. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.
5. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.
6. Imitación de animales, personajes y objetos.
7. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos.
8. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
9. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.

Criterios de evaluación

1. Participar en situaciones comunicativas a través de protoconversaciones, o sistemas de turnos, y juegos de interacción social.
2. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para la comunicación con sus iguales y con adultos, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
3. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se proponen en el aula.
4. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos, tecnológicos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

3. Competencias clave

3.1. Definición

Se entiende por competencia la capacidad del niño y de la niña de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Esto supone poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, tanto los conocimientos teóricos como las habilidades o conocimientos prácticos, así como las actitudes personales adquiridas. El concepto de competencia va, pues, más allá del saber estar y del saber hacer o aplicar, ya que incluye además el saber ser o estar.

Las competencias son:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Competencias sociales y cívicas.
- Conciencia y expresiones culturales.
- Aprender a aprender.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3.2. Competencias para 5 años

A continuación se presentan las competencias y los indicadores que se podrán trabajar a lo largo del curso de 5 años. Estas competencias se concretarán y se dotarán de sentido en la programación diaria, donde, en forma de tareas, serán organizadas y secuenciadas. Se tendrá en cuenta el desarrollo de los alumnos y su nivel madurativo.

Competencia en comunicación lingüística

- Expresar y comprender mensajes orales con sus iguales y con los adultos.
- Expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a la edad.
- Practicar la escucha activa.
- Iniciarse en la comprensión oral y escrita.

- Iniciarse en la comprensión de la información visual.
- Empezar a conocer y a utilizar las reglas básicas del funcionamiento de la lengua.
- Utilizar estrategias diversas para comprender lo que los demás dicen.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

- Participar en la resolución de problemas cotidianos y comenzar a abordar diferentes procesos matemáticos.
- Comenzar a desarrollar el razonamiento lógico.
- Utilizar de manera implícita el método científico en situaciones cotidianas.
- Comenzar a conocer y utilizar la tecnología.
- Iniciarse en la interpretación de mapas, tablas y gráficos.
- Interpretar imágenes científicas, matemáticas y tecnológicas.
- Resolver problemas, en la medida de sus posibilidades, interactuando con el medio próximo.
- Aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.
- Observar su entorno próximo e interactuar con él.
- Iniciarse en el conocimiento de la funcionalidad de objetos del entorno para poder utilizarlos adecuadamente.
- Identificar y clasificar objetos y materiales a partir de cualidades físicas observables.

Competencia digital

- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital.
- Iniciarse en la adquisición de la habilidad para seleccionar y utilizar distintas herramientas tecnológicas.
- Identificar y conocer la función de los componentes básicos de un ordenador y una tableta.
- Iniciarse en las habilidades para buscar información, seleccionarla y transformarla en conocimiento.
- Desarrollar un pensamiento crítico frente a la información.
- Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos *on-line* y las estrategias actuales para evitarlos.
- Comenzar a conocer diferentes tipos de información y de lenguajes.
- Iniciarse en el uso de las tecnologías de la información para la creación.

- Iniciarse en el uso responsable de las TIC.

Competencias sociales y cívicas

- Saber escuchar a sus compañeros y compañeras además de a los adultos.
- Resolver los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana utilizando el diálogo, la negociación y la resolución de conflictos.
- Empezar a relacionarse.
- Aprender a convivir y a respetar a los demás.
- Adquirir habilidades para participar en proyectos y trabajos colectivos.
- Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diferentes contextos en los que se desenvuelve.
- Iniciarse en el análisis crítico de los medios de comunicación.
- Empezar a aceptar normas de convivencia.
- Comenzar a conocer el patrimonio cultural de su entorno, desarrollando actitudes positivas para su preservación.
- Conocer y valorar la aportación de todas las personas al funcionamiento de la sociedad superando estereotipos relacionados con el estatus social o los roles de género.
- Interpretar imágenes del ámbito social y cívico.
- Compartir, colaborar, escuchar, prestar ayuda, pedir ayuda, participar, tolerar y aceptar las diferencias progresivamente.
- Desarrollar la conciencia ecológica.
- Desarrollar hábitos de cuidado de la salud y respeto por la vida.
- Valorar los principios democráticos.
- Interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos diversos.
- Desarrollar la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrando tolerancia.
- Comenzar a expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía con los demás.
- Manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten a la comunidad.
- Manifestar el sentido de pertenencia.
- Comprender y entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades.

Conciencia y expresiones culturales

- Empezar a apreciar y a valorar las producciones plásticas de sus compañeros y compañeras.
- Comenzar a utilizar diferentes medios de expresión musical, plástica, corporal, visual... para expresar ideas, sentimientos, deseos, preferencias, necesidades, emociones e intereses.
- Desarrollar la imaginación, la creatividad, la iniciativa personal, la sensibilidad y el sentido estético.
- Apreciar, comprender y valorar manifestaciones culturales y artísticas que forman parte del patrimonio cultural de la comunidad.
- Comprender y representar imágenes con diferentes materiales plásticos.
- Expresar con gestos y movimientos los sentimientos, las emociones o las vivencias como medio para desarrollar la capacidad creativa personal.
- Adquirir habilidades para utilizar los lenguajes artísticos al servicio de la expresión creativa en distintos escenarios.

Aprender a aprender

- Sentir el deseo y la curiosidad por aprender.
- Empezar a conocer sus posibilidades y limitaciones aprendiendo a esforzarse y a superarse.
- Basarse en lo que ya sabe para aprender cosas nuevas.
- Saber aplicar lo que aprende para desenvolverse en la vida cotidiana.
- Desarrollar estrategias para favorecer el desarrollo de la atención, la concentración, la memorización y la resolución de problemas.
- Trabajar en grupo.
- Comenzar a respetar normas básicas sobre el trabajo.
- Utilizar los recursos y materiales de forma adecuada.
- Conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

- Ser responsable con las pequeñas decisiones que uno/a toma.
- Iniciarse en la resolución autónoma de pequeños problemas cotidianos.
- Desarrollar la creatividad.

- Iniciarse en procesos de autonomía e independencia.
- Desarrollar el pensamiento crítico y el sentido de responsabilidad.
- Iniciarse en la evaluación de riesgos personales o sociales ante una decisión.
- Desarrollar habilidades sociales: respeto por las opiniones y necesidades de los demás, capacidad de diálogo y de trabajo cooperativo, tolerancia, etcétera.
- Mostrarse seguro de su propia eficacia a la hora de manejar útiles, de contribuir en las rutinas cotidianas de alimentación, aseo, descanso y vestido, y de abordar nuevas tareas, asumiendo pequeños riesgos que pueda controlar.
- Iniciarse en la elaboración de pequeños proyectos individuales y grupales atendiendo a la planificación, organización, comunicación y evaluación.
- Comenzar a formular pequeñas soluciones ante problemas individuales y sociales para mejorar situaciones y cubrir necesidades propias o colectivas.
- Desarrollar la capacidad de transformar las ideas en actos.
- Aprender a gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.
- Desarrollar la habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo.

4. Educación en valores

Siguiendo el marco de la Ley 17/2007, de 10 de Diciembre de Educación de Andalucía, el Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de educación infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía; Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria; por las cuales se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y en ellos se definen una serie de enseñanzas de especial relevancia para la formación social y civil de la persona y para el desarrollo de la sociedad y que deben estar presentes a través de las distintas áreas y ámbitos y a lo largo de toda la etapa de Infantil.

Los contenidos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas, que dan respuesta a algunos problemas sociales existentes en la actualidad. Son unos contenidos que no pueden constituir una sola área, sino que han de ser tratados por todas ellas de forma transversal, global y programada a lo largo del curso escolar.

Estos valores sociales han de ser introducidos en el currículo y, por tanto, en la realidad escolar, ya que son demandados por la sociedad.

Estos valores o habilidades son:

- **Valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad.** Cuando hablamos de valores democráticos nos estamos refiriendo a un conjunto de valores que constituyen la base de la educación integral de nuestros alumnos y alumnas. En definitiva, educar en la igualdad, reconociendo las diferencias, en ciudadanía, en valores como los de justicia y solidaridad y educar para la autonomía y responsabilidad, serían los ejes vertebradores más destacados.
- **La diversidad cultural:** refleja la multiplicidad e interacción de las culturas que coexisten en el mundo y que, por ende, forman parte del patrimonio común de la humanidad. Implica, por un lado, la preservación y promoción de culturas existentes y, por otro, la apertura a otras culturas. Desde la escuela, debemos transmitir una diversidad cultural de respeto y conocimiento, debemos enseñarles a valorar, respetar y conocer la cultura de los demás y la suya propia. En nuestro caso el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad: Andalucía.
- **La sostenibilidad:** Supone acercar a los niños/as al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que este tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él

- **Educación del consumidor:** Aunque a estas edades los niños y niñas no tienen autonomía como consumidores, sí puede pretenderse una formación como personas con actitudes crítica ante el hecho del consumo. Por tanto, fomentaremos en nuestro alumnado un consumo responsable e intentaremos que este sea consumerista.
- **La cultura de paz:** consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos. Desde el colegio debemos fomentar actitudes pacifistas, de tolerancia y respeto, alejados de todo tipo de violencia.
- **Hábitos de consumo y vida saludable:** La salud es un estado de bienestar general que abarca los aspectos físicos, psíquicos y sociales desde el que debemos partir para comenzar a trabajar otros aspectos relacionados con el desarrollo psicoevolutivo. Con el objetivo de potenciar este estado de bienestar general se aportan una serie de pautas, estrategias y vivencias, insertadas en el trabajo diario del aula, con las que se intenta inculcar a los niños y niñas hábitos y actitudes encaminadas a mejorar su calidad de vida y la prevención de riesgos y accidentes.
- **La utilización del tiempo de ocio.** Entendemos por tiempo libre el tiempo disponible, es decir, el que no utilizamos para trabajar, comer o dormir. Desde la escuela se debe promover una educación para el ocio que favorezca la imaginación y la creatividad y que empujen a los alumnos y alumnas a descubrir el placer de aprender a hacer cosas y de alcanzar nuevos horizontes.
- **Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres (Coeducación):** La escuela ha de transmitir una serie de conocimientos, valores y actitudes a todas las personas que la constituyen, niños y niñas. Ha de potenciar las habilidades necesarias para que cada persona, independientemente de su sexo, las integre en su personalidad, lo que a su vez, le permitirá una integración responsable y participativa como miembro de la sociedad en la que se vive, sin hacer diferencias por razón de sexo.
- **Educación Vial:** El objetivo principal es la prevención de accidentes. En estas edades los niños y niñas aún no son autónomos en sus desplazamientos por los espacios urbanos, pero si utilizan el transporte público y el privado en el entorno familiar.

Es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas necesarias para su futura participación en el entorno urbano como peatón, viajero o usuario de vehículos.

5. Metodología

5.1. Principios metodológicos

El equipo de Infantil ha elegido esta propuesta pedagógica porque favorece en nuestro alumnado:

- La investigación para que luego se aplique lo descubierto y se generen nuevos aprendizajes.
- El pensamiento crítico, la reflexión, la capacidad de formulación de hipótesis, etc.
- La motivación.
- El trabajar de forma cooperativa, lo que fomentará valores como el respeto y la tolerancia.
- El desarrollo de las competencias y las inteligencias múltiples.
- La flexibilidad y adaptabilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de nuestra aula.
- El fomento de la comunicación y las habilidades sociales.
- El trabajo de las nuevas tecnologías y la robótica como elementos metodológicos innovadores y motivadores.
- El conocimiento de realidades diferentes a las propias y fomentar nuevas experiencias.
- El trabajo de desarrollo de estrategias para resolver problemas.
- El desarrollo de la creatividad y la imaginación.
- El desarrollo del vínculo con las familias.
- El potenciamiento de la autonomía personal.

Además, el proyecto se divide en tres ejes temáticos pensados para cumplir con sus objetivos:

- Somos. Descubrir la propia identidad y nuestro entorno cercano es el primer paso para el aprendizaje.
- Expresamos. Ya que aquello que somos capaces de expresar se aprende mejor.
- Descubrimos. Explorar el mundo nos permite actuar de forma crítica y responsable sobre él.

5.2. Las inteligencias múltiples

La teoría de las inteligencias múltiples es desarrollada por Howard Gardner y se basa en la idea de que la inteligencia ni es una ni es estática. El ser humano interpreta la realidad que lo rodea de diferentes formas, sus capacidades son potenciales y tiene formas de aprender distintas, y todas ellas hay que estimularlas. Por lo tanto, no hay que plantearse si nuestros alumnos son inteligentes, sino de qué manera lo son.

Esta teoría es bien acogida por la comunidad educativa porque va más allá de reconocer las diferencias individuales. Se centra en otra manera de enseñar, donde se pongan en marcha una variedad de estrategias que tengan en cuenta las inteligencias de cada niño, las que tiene más desarrolladas y las que tiene que estimular.

Hay ocho tipos de inteligencias:

- **Inteligencia lingüística.** Capacidad para emplear las palabras y el lenguaje, ya sea oral o escrito, de manera eficaz. La desarrollamos en acciones como intervenir en las asambleas, contar experiencias y cuentos, dialogar, describir, resumir historias, memorizar, fomentar el interés por los textos escritos presentes en el entorno próximo, iniciarse en la escritura...
- **Inteligencia lógico-matemática.** Capacidad de usar de forma adecuada números, relaciones, patrones lógicos...; así como analizar fácilmente planteamientos y problemas. La desarrollamos en acciones como numerar, organizar, hacer series, clasificar, establecer relaciones lógicas, calcular, resolver problemas, comparar, cuantificar...
- **Inteligencia visual-espacial.** Capacidad para representar mentalmente el espacio, formarse un modelo mental del mismo y representar gráficamente estas ideas. Ser sensible a las formas, figuras, líneas, colores... y cómo interrelacionan. La desarrollamos en acciones como percibir imágenes o modificarlas, guiarnos por el espacio o hacer que los objetos lo recorran, orientarse, interpretar dibujos, laberintos y puzles, imaginar, visualizar, diseñar, dibujar...
- **Inteligencia musical.** Capacidad para distinguir, percibir, producir y valorar las formas de expresión musical, así como expresar el ritmo, timbre y tono de los sonidos. La desarrollamos en acciones como cantar, escuchar música, tocar instrumentos, reconocer sonidos, relacionar sonidos, imitar voces, memorizar y recordar melodías y ritmos.
- **Inteligencia corporal cinestésica.** Capacidad para usar el cuerpo para expresarse, resolver problemas, crear e interpretar, con sus particularidades de coordinación, fuerza, flexibilidad, equilibrio... La desarrollamos en acciones como comunicar con el cuerpo en juegos y

representaciones, imitar gestos y movimientos, modelar, montar y desmontar, utilizar herramientas, bailar, construir...

- **Inteligencia intrapersonal.** Capacidad para conocerse a sí mismo, entender la propia vida interior para desenvolverse eficazmente por la vida y tener una autoimagen acertada. La desarrollamos en acciones que suponen reconocer sus emociones, sus intereses, sus capacidades y sus dificultades, reflexionar, plantear alternativas para mejorar, esforzarse, vencer dificultades...
- **Inteligencia interpersonal.** Capacidad para entender a los demás en todos sus ámbitos, responder a sus necesidades e interactuar de manera eficaz con ellos. La desarrollamos en acciones como interpretar situaciones sociales, organizar, liderar, relacionarse, comunicar, compartir materiales, juegos, juguetes, resolver conflictos, conocer nuevas personas, hacer amistades...
- **Inteligencia naturalista.** Capacidad de reconocer, interpretar y ser sensible hacia diversos fenómenos naturales. Incluye observar, experimentar y reflexionar sobre el entorno. La desarrollamos en acciones como analizar, cuestionar, clasificar, comparar, distinguir, cultivar, atender y cuidar objetos, materiales, animales y plantas, investigar...

Hay que tener en cuenta que todas las áreas de Educación Infantil, en su concreción en las actividades en el aula, pueden generar situaciones de enseñanza-aprendizaje vinculadas a todas las inteligencias. Pero cada inteligencia puede adecuarse mejor a los contenidos de algunas áreas.

- **Área de Crecimiento en armonía:** corporal cinestésica; intrapersonal; interpersonal.
- **Área de Descubrimiento y exploración del entorno:** naturalista; interpersonal; lógico- matemática; espacial.
- **Área de Comunicación y representación de la realidad:** lingüística; corporal cinestésica; espacial; musical.

No debemos olvidar que pretendemos favorecer el desarrollo integral de los niños y niñas, no cayendo en estereotipos ni etiquetas. El potencial que un alumno/a puede tener en cualquiera de estas inteligencias tiene que servir para fomentar el desarrollo de las demás.

5.3. Puesta en práctica en el aula

El aprendizaje

En esta propuesta pedagógica se plantean situaciones de aprendizaje diversos, con el objetivo de lograr el desarrollo del alumno de forma global atendiendo a todas sus capacidades y partiendo de:

- El aprendizaje por descubrimiento. Se trata de que los alumnos investiguen, busquen información, experimenten, debatan, comprueben sus hipótesis, etc.; y que, en definitiva, sean ellos mismos quienes se conviertan en protagonistas de sus descubrimientos.
- El aprendizaje cooperativo. El trabajo en grupo, la colaboración y la cooperación son parte de muchas dinámicas y actividades fomentando que los alumnos aprendan a compartir, colaborar, respetar a sus compañeros, etc. Además, se propone la posibilidad de llevar a cabo dinámicas específicas para fomentar el aprendizaje cooperativo.
- El aprendizaje a través de las inteligencias múltiples. Se proponen situaciones y actividades que permitan a los alumnos y alumnas abordar contenidos desde el punto de vista de las distintas inteligencias, dándoles la oportunidad de aprender los conceptos según su estilo de aprendizaje.
- El aprendizaje metacognitivo. Buscamos que el alumno sea consciente de lo que sabe y que aprenda a organizar sus conocimientos. Además, no solo nos centramos en aspectos conceptuales, sino también en las actitudes, estrategias, procedimientos, etc.

Organización de los espacios

En la organización de los espacios escolares tendremos en cuenta la necesidad de crear ambientes agradables y funcionales, que se adapten a la metodología elegida y con los que los alumnos puedan identificarse y desarrollarse:

- Favoreciendo la interacción grupal.
- Potenciando el desarrollo progresivo de la autonomía tanto en los hábitos diarios (higiene, alimentación, descanso...) como en la realización de las distintas actividades escolares.

Dentro de estos espacios hay que tener en cuenta tanto las aulas como otros lugares de la escuela, favoreciendo la flexibilidad y la diversidad de elección con el objetivo de respetar y adecuar la intervención educativa a las diversas características individuales y grupales.

- La asamblea. Constituye una de las rutinas más importantes de todas las que se realizan a lo largo de la jornada escolar en Infantil, y para ello es interesante destinar un lugar fijo en el aula donde los niños se puedan sentar en el suelo o en una alfombra para favorecer el diálogo. La asamblea ayuda a conseguir objetivos y contenidos, a trabajar normas y rutinas, a averiguar los conocimientos previos del alumnado para ver de qué nivel se tiene que partir; ayuda a desarrollar la estructuración temporal anticipando qué actividades se realizarán después, y es el momento del día donde se habla y se escucha, donde se acuerdan cosas que afectan a todos y donde se sintetiza y ordena lo aprendido.
- Trabajo en grupo. Es fundamental que la disposición del espacio en el aula fomente el trabajo en grupo. Es esencial para la toma de decisiones repartir funciones y responsabilidades a cada miembro y facilitar la coordinación. La colocación de las mesas debe facilitar este trabajo. Se puede asignar un nombre a cada una y cambiar los nombres y los roles a lo largo del curso.
- Trabajo individual. Cada alumno debe tener un espacio propio que propicie el trabajo individual, le permita concentrarse en su actividad, donde se siente adecuadamente... y, además, un espacio para guardar sus trabajos y sus pertenencias personales. Se puede etiquetar cada uno de estos lugares para trabajar la autonomía del niño, para que lo pueda identificar y mantener ordenado.
- Los rincones. Este tipo de organización del aula nos permite realizar diversas actividades, en pequeños grupos, separando distintas zonas. Los rincones requieren estar bien organizados y con material suficiente, pero tienen que ser flexibles para permitir su uso en diferentes momentos. Además, deben fomentar la autonomía y el libre desplazamiento de los alumnos. Es muy importante establecer las normas de cada rincón y deben ser los mismos a lo largo de todo el curso, aunque se pueden adaptar a las diferentes temáticas trabajadas en el proyecto. Algunos de los rincones pueden ser:
 - Rincón de LAS LETRAS
 - Rincón de la NATURALEZA Y LA EXPERIMENTACIÓN
 - Rincón de las CONSTRUCCIONES
 - Rincón de LA CASITA
 - Rincón de las EMOCIONES.
 - Rincón del ARTE.
 - Rincón de la TECNOLOGÍA.

Agrupamientos

Respondiendo a esta riqueza metodológica y a la variada propuesta de actividades, a lo largo del proyecto se generarán diferentes agrupamientos o situaciones didácticas:

- Dinámicas de grupo, en las que participarán todos los alumnos creando un foro de diálogo, respeto y colaboración.
- Grupo general (junto con otras clases).
- Gran grupo (toda la clase).
- Pequeño grupo o equipos de trabajo (dependiendo de la actividad, pueden ser grupos más o menos grandes de 6, 5, 4 o 3 alumnos).
- Parejas.
- Trabajo individual.

5.4 Organización del tiempo

La organización del tiempo se rige por el principio de flexibilidad, pero manteniendo una rutina de actividades que permita a los alumnos la creación de hábitos estables de trabajo. Tiene en sí misma una función educativa, ya que aporta seguridad y estabilidad. Permite interiorizar y organizar las actividades diarias.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje seguirán una secuencia de rutinas que ayudará a los niños a organizar el tiempo que están en el centro, contemplando, entre otras, la necesidad de reservar tiempos específicos para las siguientes actividades:

- Tiempo de asamblea.
- Tiempo de trabajo individual.
- Tiempo de rincones.
- Tiempo de limpieza y orden.
- Tiempo de aseo y desayuno.
- Tiempo de trabajo en grupo.
- Tiempo de actividades motrices.

El equipo de Infantil ha realizado la siguiente distribución temporal, siempre orientativa, del trabajo en los tres trimestres escolares:

Curso 2023/2024		
Tiempo	Unidades didácticas	Recursos y actividades complementarias
PRIMER TRIMESTRE 11 sept. Al 22 dic.		
Septiembre	Incorporación Periodo de adaptación Evaluación Inicial (11 al 29 sept.) Presentación Mun (29 sept al 2 oct.)	Fichas, observación directa para la eval. Inicial. Fichas para los primeros días
Octubre	Letrilandia 3 Unidad 1: Una historia familiar La Aventura de los Números 5	Cuadernillo Letrilandia 3 pauta Montessori (n, ñ, t, d,) Historia motivadora: <i>La familia de Muníbal</i> Pequeña enciclopedia: <i>¿ Quiénes forman esta familia?</i> Cuento del mundo: <i>El hombre del agua</i> Más actividades Trabajo cooperativo
Noviembre Diciembre	Letrilandia 3 Unidad 2: ¡Qué mayores somos! La Aventura de los Números 5	Cuadernillo Letrilandia 3 pauta Montessori (d, j, y) Historia motivadora: <i>Muníbal y la tirta</i> Pequeña enciclopedia: <i>¿Cómo cambiamos?</i> Cuento del mundo: <i>La piel del cocodrilo</i> Más actividades Trabajo cooperativo
NAVIDAD		

Curso 2023/2024		
Tiempo	Unidades didácticas	Recursos y actividades complementarias
SEGUNDO TRIMESTRE (8 enero al 22 marzo)		
Enero Febrero	Letrilandia 4 Unidad 3: Escribimos un libro La Aventura de los Números 6	Cuadernillo Letrilandia 4 pauta Montessori. (ll, b, v, z) Historia motivadora: <i>Los libros mágicos de Muníbal</i> Pequeña enciclopedia: <i>¿Cómo se hacen los libros?</i> Cuento del mundo: <i>La bolsa de los cuentos</i> Más actividades Trabajo cooperativo
Febrero Marzo	Letrilandia 4 Unidad 4: Conectados La Aventura de los Números 6	Cuadernillo Letrilandia 4 pauta Montessori (c, r, rr, f) Historia motivadora: <i>Muníbal el navegante</i> Pequeña enciclopedia: <i>¿Cómo nos comunicamos?</i> Cuento del mundo: <i>Hailibu, el cazador</i> Más actividades Trabajo cooperativo
SEMANA SANTA		
TERCER TRIMESTRE (1 abril al 21 junio)		
Abril Mayo	Letrilandia 5 Unidad 5: El mundo subterráneo La Aventura de los Números 7	Cuadernillo 5 Letrilandia pauta Montessori (h, ch, k, q) Historia motivadora: <i>Muníbal y el mundo subterráneo</i> Pequeña enciclopedia: <i>¿Qué hay bajo tierra?</i> Cuento del mundo: <i>El tesoro de los trolls</i> Más actividades Trabajo cooperativo
Mayo Junio	Letrilandia 5 Unidad 6: Exploramos el mundo La Aventura de los Números 7	Cuadernillo Letrilandia 5 pauta Montessori (g, x, w) Historia motivadora: <i>¡Adiós, Muníbal!</i> Pequeña enciclopedia: <i>¿Cómo es nuestro planeta?</i> Cuento del mundo: <i>La casa del Sol y de la Luna</i> Más actividades Trabajo cooperativo
Junio	Despedida y fin de curso	

5.5. El periodo de adaptación o acogida

El periodo de acogida favorece la adaptación de los niños y las niñas que se incorporan al aula. Aunque en 5 años las incorporaciones de alumnos nuevos son menores, es conveniente incluir un conjunto de actividades dirigidas a aceptar y resolver, de manera natural y normalizada, el conflicto que produce la entrada en una nueva escuela. Para el resto de niños/as, la vuelta al aula puede despertar emociones encontradas que se manifiestan en diferentes actitudes. Hay quienes están deseando ver a su profesora y sus amigos del colegio y se integran rápidamente en las dinámicas escolares, y los hay que estarían encantados de prolongar las vacaciones.

Es importante, por lo tanto, dedicar un tiempo al comienzo del curso tanto para facilitar la incorporación de los alumnos nuevos como para la adaptación a las dinámicas y rutinas escolares del nuevo curso y refrescar algunos de los conocimientos adquiridos en el curso anterior.

6. Evaluación

Las características de la evaluación en Educación Infantil (global, continua y formativa) nos van a permitir encauzar su acción educativa facilitando al alumnado cantidad y variedad de experiencias de aprendizaje, con el fin de que cada niño y niña alcance el máximo desarrollo posible en sus capacidades de acuerdo con sus posibilidades.

Evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo que permita poner en relación los criterios de evaluación, asociados a las capacidades que se pretenden desarrollar, con las características y posibilidades del alumno, orientando y reconduciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje. El referente para establecer los criterios de evaluación lo constituyen los objetivos generales, los objetivos de las áreas y los contenidos o saberes básicos, así como las competencias.

De la evaluación depende el éxito del proceso educativo, pues gracias a ella redirigimos aquello que no funciona y replicamos las conductas o actuaciones que generan mayor aprendizaje significativo.

Entre los procedimientos de información, vamos a utilizar la observación directa y sistemática porque nos permitirá realizar un seguimiento a lo largo del proceso educativo, valorando y ajustando nuestra intervención educativa en función de los datos obtenidos. Es importante tener en cuenta que estos instrumentos y las estrategias de evaluación que realicemos pueden variarse dependiendo del momento y del contexto, y, en caso necesario, deberemos adaptarlos.

Como instrumentos de evaluación vamos a emplear:

- Listas de control.
- Rúbricas de evaluación.
- El diario del profesor.
- Las conversaciones con los alumnos.
- Las situaciones de juego.
- Las producciones de los niños y niñas.
- Comunicaciones con las familias.

Además, la evaluación en Infantil ha de ser continua y formativa, ya que atiende al aprendizaje como proceso. Es por ello que evaluaremos en diferentes momentos de este proceso.

- Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, dándonos una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y las características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada. De este modo, adaptaremos el proceso al ritmo de aprendizaje individual del alumno. Podemos realizar también una evaluación diagnóstica para saber en qué destaca y en qué muestra menos habilidad, a través de una evaluación inicial por inteligencias múltiples, que nos permita conocer también cómo aprenden y detectar en qué aspectos debemos centrar nuestros esfuerzos.
- Evaluación continua. Se realiza durante el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje y nos permite realizar un seguimiento constante de los alumnos, observando y valorando los progresos y las dificultades de cada alumno/a, con el fin de ajustar la intervención a las necesidades individuales, estableciendo las medidas de ajuste y ayuda que se consideren adecuadas.
- Evaluación final. Muestra una visión global de los aprendizajes alcanzados, las capacidades desarrolladas y la labor realizada. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada periodo formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, proporcionaremos elementos de autoevaluación que impliquen a los alumnos/as en el proceso y haremos una evaluación de nuestra práctica docente, que enriquecerá y pondrá en valor nuestras funciones, cambiando las actuaciones que resulten menos efectivas y siempre buscando mejorar, lo que repercutirá directamente en beneficio de nuestros alumnos y la escuela.

6.1. Criterios e indicadores de evaluación por áreas para 5 años

A continuación, se exponen los criterios de evaluación a seguir, los cuales están enmarcados dentro de las tres áreas.

Crecimiento en armonía	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Nombrar y reconocer distintas partes del cuerpo y ubicarlas en el esquema corporal. 	1. Identifica las principales partes del cuerpo.
	2. Completa la figura humana.
	3. Conoce las funciones principales de algunos órganos internos.
	4. Reconoce los rasgos físicos propios y de otras personas.
	5. Sabe cuál es la parte derecha e izquierda de su cuerpo.
<ul style="list-style-type: none"> Conocer y representar el propio cuerpo controlando gestos, movimientos y posiciones cada vez con mayor precisión. 	6. Reconoce y adopta diversas posturas corporales.
	7. Representa gráficamente su propio cuerpo.
<ul style="list-style-type: none"> Conocer las propias posibilidades y limitaciones manifestando interés por mejorarlas. 	8. Explora sus capacidades de atención y memoria mediante actividades de discriminación visual de elementos.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los órganos de los sentidos y sus principales funciones. 	9. Discrimina la información que se percibe por cada uno de los sentidos.
	10. Experimenta con los sentidos para conocer las diferentes cualidades de los objetos.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los cambios físicos propios y su relación con el tiempo. 	11. Percibe el paso del tiempo en el propio cuerpo y en otras personas.
	12. Relaciona su cumpleaños con el paso del tiempo.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y expresar los propios sentimientos, necesidades y preferencias. 	13. Expresa gustos, preferencias y vivencias verbal y corporalmente.
	14. Relaciona estados emocionales con la situación que los provoca.
	15. Reconoce en sí mismo y en los demás diferentes sentimientos.
	16. Reconoce comportamientos adecuados e inadecuados en actitudes propias y de otros.
<ul style="list-style-type: none"> Adquirir hábitos relacionados con la higiene, la salud y el cuidado de los espacios del entorno. 	17. Practica hábitos elementales de higiene, alimentación, descanso y cuidado personal.
	18. Manifiesta actitudes de respeto, conservación y cuidado del medio ambiente.
	19. Practica hábitos adecuados para prevenir accidentes.
	20. Conoce qué alimentos son los más adecuados para mantener una dieta equilibrada.
<ul style="list-style-type: none"> Resolver con autonomía adecuada a su edad algunas actividades de la vida cotidiana. 	21. Acaba las tareas en el tiempo acordado.
	22. Recoge los materiales después de realizar sus trabajos.
	23. Tiene iniciativa para comenzar las tareas.
	24. Es consciente de las actividades cotidianas que puede realizar sin ayuda.
	25. Muestra actitud de ayuda y colaboración con los compañeros del grupo.
	26. Participa en actividades grupales.

Crecimiento en armonía	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Identificar cambios naturales que afectan a la vida de las personas: cambio de estaciones, temperatura... 	27. Reconoce algunas características de las estaciones en su entorno.
	28. Reconoce algunos cambios que se producen en las actividades humanas relacionados con el paso de las estaciones.
<ul style="list-style-type: none"> Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. 	29. Diferencia las partes de una casa y conoce las actividades cotidianas que se pueden realizar en ella.
	30. Reconoce las dependencias de la escuela y las actividades cotidianas que se realizan en ella.
	31. Diferencia las calles del entorno rural y urbano y los elementos que hay en ellas.
	32. Identifica cómo han cambiado algunos elementos del entorno a lo largo del tiempo.
	33. Conoce el supermercado, cómo se organiza y los productos que en él se pueden comprar.
	34. Reconoce los libros como elementos culturales importantes y entiende el proceso de creación.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización. 	35. Identifica los principales miembros que integran su familia.
	36. Reconoce y respeta distintos modelos de unidad familiar.
	37. Construye su propio árbol genealógico.
	38. Conoce el trabajo de diferentes profesionales.
<ul style="list-style-type: none"> Conocer las necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. 	39. Conoce algunos servicios públicos de su entorno.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar formas de ocio y entretenimiento en el tiempo libre relacionándose con niños y niñas de su edad. 	40. Identifica espacios del entorno como lugares de ocio y tiempo libre para realizar diferentes actividades.
	41. Conoce y practica distintas actividades de ocio y tiempo libre.
	42. Conoce y respeta las reglas de algunos juegos propios de su edad.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar y nombrar algunos de los componentes del medio natural, estableciendo relaciones sencillas de interdependencia. 	43. Conoce distintos tipos de plantas y algunas de sus características.
	44. Identifica las partes de una planta y sus principales necesidades.
	45. Discrimina animales según el lugar donde viven.
	46. Conoce la Tierra como planeta en el que vive y diferencia sus continentes.
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer algunas señas de identidad cultural del entorno. 	47. Conoce y participa en las fiestas y manifestaciones culturales del entorno.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo. 	48. Discrimina objetos antiguos y modernos.
	49. Reconoce los cambios sufridos en los medios de comunicación debido al paso del tiempo.

Descubrimiento y exploración del entorno	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los atributos y cualidades de elementos para establecer relaciones de agrupamientos, orden y clasificación. 	50. Asocia los ordinales del 1.º al 9.º con sus posiciones.
	51. Clasifica elementos según un criterio establecido.
	52. Continúa una serie lógica estableciendo cuál es su criterio.
	53. Identifica el número anterior y posterior a otro.
	54. Ordena números de mayor a menor.
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el conteo como estrategia de estimación. 	55. Asocia los números del 0 al 10 a la cantidad de elementos correspondientes.
	56. Escribe los números del 0 al 10.
	57. Realiza repartos de cantidades.
	58. Resuelve problemas sencillos de sumas.
	59. Resuelve restas con apoyo gráfico.
<ul style="list-style-type: none"> Situarse a sí mismo y objetos en el espacio. 	60. Sitúa objetos a un lado o a otro de un referente y entre varios referentes.
	61. Se orienta en el espacio según criterios establecidos.
	62. Se sitúa a la izquierda o derecha de un referente.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar formas geométricas en objetos del entorno. 	63. Reconoce la forma circular, triangular, cuadrada, rectangular, ovalada y de rombo en distintos elementos.
	64. Dibuja círculos, cuadrados, rectángulos, triángulos, óvalos y rombos.
	65. Discrimina objetos del entorno con forma de esfera, cubo o pirámide.
<ul style="list-style-type: none"> Manejar nociones básicas de medida y tiempo. 	66. Ordena una secuencia temporal.
	67. Discrimina elementos o personas por su altura.
	68. Utiliza adecuadamente unidades de medida naturales: palmo y pie.
<ul style="list-style-type: none"> Interpretar gráficos, planos y mapas sencillos. 	69. Completa tablas de doble entrada.
	70. Localiza en el plano lugares concretos.
	71. Realiza y completa gráficos numéricos sencillos.
<ul style="list-style-type: none"> Resolver sencillos problemas matemáticos en la vida cotidiana. 	72. Realiza actividades sencillas de descomposición y se inicia en la suma.
	73. Usa el razonamiento lógico para la resolución de problemas.

Comunicación y representación de la realidad	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar de forma progresiva un léxico variado con buena pronunciación y con creciente precisión en oraciones. 	74. Emplea un vocabulario adecuado.
	75. Pronuncia las palabras de su vocabulario habitual con una correcta articulación.
	76. Muestra interés por conocer nuevas palabras.
	77. Se expresa con oraciones que tienen una estructura y entonación adecuadas.
<ul style="list-style-type: none"> Emplear las normas que rigen el intercambio lingüístico. 	78. Participa en las situaciones de comunicación que se producen en el aula respetando el turno de palabra.
	79. Presta atención a las opiniones de los demás.
	80. Utiliza el lenguaje oral para describir y evocar distintos objetos, escenas, acontecimientos y situaciones.
	81. Se inicia en el orden alfabético de las letras.
	82. Reconoce las formas de comunicación de personas invidentes y sordas: Braille y lenguaje de signos.
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el lenguaje escrito con una finalidad real, teniendo en cuenta las convenciones del sistema de la lengua escrita. 	83. Escribe su propio nombre.
	84. Conoce las funciones de los carteles informativos, las listas y el nombre propio.
	85. Clasifica palabras según el número de sílabas.
	86. Asocia un dibujo con la palabra correspondiente.
	87. Conoce diferentes formas de comunicación escrita y sus elementos principales.
	88. Produce textos escritos con intención comunicativa.
	89. Realiza con precisión los trazos propuestos.
<ul style="list-style-type: none"> Escuchar y comprender distintos géneros textuales tanto tradicionales como contemporáneos. 	90. Cuenta con sus palabras historias teniendo en cuenta la sucesión de los hechos.
	91. Discrimina diferentes géneros textuales.
	92. Interpreta planos de metro.
	93. Memoriza pequeños poemas, refranes y adivinanzas.
<ul style="list-style-type: none"> Iniciarse en el manejo del ordenador y otros dispositivos. 	94. Utiliza las nuevas tecnologías para realizar búsquedas de información.
	95. Utiliza los dedos de forma adecuada para resolver actividades en dispositivos táctiles.
	96. Maneja de manera responsable las nuevas tecnologías.
<ul style="list-style-type: none"> Interpretar y valorar obras plásticas del entorno. 	97. Muestra interés por conocer obras de arte de la tradición cultural.
	98. Describe una obra de arte.
<ul style="list-style-type: none"> Realizar obras plásticas personales empleando distintos materiales y técnicas. 	99. Aplica las técnicas plásticas trabajadas en la realización de creaciones personales.

Comunicación y representación de la realidad	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos e instrumentos musicales. 	100. Identifica si un sonido es largo o corto, fuerte o débil.
	101. Discrimina el pulso de una canción.
	102. Experimenta con algunas cualidades de la voz.
	103. Interpreta danzas populares.
<ul style="list-style-type: none"> Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo. 	104. Discrimina el sonido producido por algunos instrumentos de cuerda, viento y percusión.
	105. Se expresa a través de actividades de juego corporal y dramático.
	106. Participa en sencillas representaciones teatrales.
	107. Expresa sentimientos a través de la expresión corporal.

7. Actividades complementarias y extraescolares

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES CURSO 2022-23		
ACTIVIDAD	CALENDARIO	LUGAR
Día de la Hispanidad	11 de octubre	
Día de Halloween	31 de octubre	Centro escolar
Día del Flamenco	16 de noviembre	Centro escolar
Día contra la violencia de Género - Teatro	25 de noviembre	Centro escolar
Bandera y Constitución	4 y 5 de diciembre	Centro escolar
Celebración Navidad	22 de diciembre	Centro escolar
Día de la Paz y la No Violencia	30 de enero	Centro escolar
Carnavales	16 de febrero	Centro escolar
Día de Andalucía	23 de febrero	Centro escolar
Día de la Mujer	8 de marzo	Centro escolar
Día del Libro	23 de abril	Centro escolar
Celebración Fin de Curso	21 de junio	Centro escolar

Realizaremos salidas al entorno y a la granja escuela.

8. Atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad son un conjunto de actuaciones que deben tener siempre un carácter procesual. Desde el momento en que se realiza esta propuesta pedagógica se está adaptando el Proyecto de Centro a las características particulares del aula, por tanto, atendiendo a la necesidad del alumnado del aula.

Diversidad no supone clasificación en grupos aparte, sino que implica integración en la dinámica general del Centro Educativo; es la respuesta adecuada a las distintas necesidades, intereses y capacidades de los alumnos sin renunciar a la enseñanza comprensiva.

Las medidas dependerán de las necesidades educativas que jerárquicamente ordenadas, de menor a mayor, son:

- Medidas ordinarias o habituales:
 - Currículo ordinario.
 - Refuerzo educativo.
 - Orientación educativa.
- Medidas extraordinarias o específicas:
 - Adaptaciones curriculares.

Se plantea la incorporación de nuevas necesidades educativas específicas, potenciando la atención y refuerzo para su tratamiento. Estas son:

- Los alumnos extranjeros:
 - Ofrecerles un acercamiento a la cultura andaluza.
 - Incorporar en el calendario escolar manifestaciones propias de su cultura.
 - Invitar a las familias a colaborar en el centro, mostrándonos las peculiaridades de su cultura.
- Alumnos con diferentes ritmos de aprendizajes:
 - Atención específica.
 - Tareas de diferente complejidad intelectual (actividades de refuerzo y ampliación).
 - Adaptación a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo:
 - Búsqueda de ayuda y asesoramiento profesional cualificado.
 - Colaboración estrecha con la familia.
 - Formación en la búsqueda de materiales pedagógicos para la atención específica de dicho alumnado.

- Colaboración con los profesionales de apoyo del centro en la aplicación de las adaptaciones necesarias en cada caso.

Actuaciones concretas para solventar las necesidades de alumnos/as:

- Refuerzo y apoyo dentro del aula en el proceso de lectoescritura por parte de los programas de refuerzo.
- Adaptación de materiales curriculares a las necesidades de cada niño/a, diferentes métodos de lectoescritura (globalizados, analíticos, sincréticos, etc.).
- Diversificación curricular, proponiendo tareas de complejidad diversa.
- Provisión de recursos didácticos para el apoyo en el aprendizaje en los distintos ámbitos de experiencia (canciones, cuentos, retahílas, adivinanzas, etc.).

9. Plan de orientación y acción tutorial

La acción tutorial tiene como objetivo:

- Orientar al alumnado en su desarrollo personal y en proceso de aprendizaje.
- Coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación, llevadas a cabo por el profesorado de cada equipo docente.
- Establecer relaciones, orientar y coordinarse con las familias para hacerlas participes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siempre que se requiera, el Equipo Docente será asesorado por el Equipo de Orientación Educativa.

Para que esto se desarrolle de la forma más eficaz posible se utilizará la tutoría con:

- **Los alumnos/as:** la función del tutor con respecto a los alumnos/as, es que estos desarrollen de forma plena sus capacidades y competencias.
- **Las familias:** es esencial el diálogo y la comunicación entre las familias y el tutor. Para ello, se mantendrán entrevistas individuales que facilitarán una colaboración organizada y continuada, hará posible el intercambio de información y la organización de actividades y procesos compartidos. Las tutorías con las familias se llevarán a cabo los lunes de 16:00 a 17:00 horas.
- **El Equipo docente:** el tutor debe coordinarse con el resto de docentes que imparten clase a su grupo de alumnos/as, para que el desarrollo del currículo sea globalizado.

- Se trabajará utilizando como vehículo de comunicación entre el profesorado y la familia del alumno/a los grupos de WhatsApp, IPasen y correo electrónico, teniendo la posibilidad de usar la aplicación ClassDojo.
- El profesorado de manera general, asesorará a las familias sobre la necesidad de:
 - Mantener una rutina diaria
 - Fomentar la autonomía personal
 - Afianzar nuevas destrezas
 - Realizar el tiempo de asamblea (hablarles, explicarles y dejar que se expresen, dialogar con ellos)
 - Fomentar la atención y la escucha.
 - Realizar las tareas propuestas de acuerdo con los objetivos establecidos.